

**XCIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2007
MINUTA DE ACUERDOS**

1. Se verificó el quórum
2. Se aceptó el orden del día con las siguientes adiciones:
 - En el punto seis se agregó la solicitud de adición al Programa de Maestría en Educación con terminales en Gestión Educativa, Orientación Educativa y Educación Inicial para la Unidad UPN 082 de Ciudad Juárez, Chih.
 - Asimismo se solicitó incorporar la solicitud de adición de la Maestría en Educación campo Recuperación y Análisis de la Práctica Docente para la Unidad UPN 131 de Pachuca, Hgo.
 - En Asuntos Generales se solicitó agendar los siguientes puntos:
 - a) Presentación de un documento de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo sobre las Becas CONACYT
 - b) Presentación de las observaciones del sector académico al Estímulo al Desempeño Docente
 - c) Consideraciones sobre la ratificación o cambio de los Coordinadores de Área Académica
3. Se aprobó la minuta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos:
 - Se aprueba el Informe presentado por la Comisión Electoral y se ratifica a como Consejero Académico Titular Estudiantil al C. Santiago José Apolinar y como su suplente al C. Francisco J. Hernández Castellanos
 - Se acordó crear una Comisión para Analizar las situaciones presentadas en el sector estudiantil y proponer al Consejo la creación de una Unidad de Apoyo para este sector, en donde estará incluida la Unidad de Servicios y Programas de Estudio de Lenguas y Culturas Indígenas.
La Comisión queda integrada por los Consejeros:
Nicanor Rebolledo Recéndiz
Enrique Nevarez Trejo
Apolinar Santiago José
Fernando Velázquez Merlo

Como Asesores Técnicos:
Amalia Nivón Bolán
Andrés Lozano Medina

La Comisión será presidida por la Dra. Aurora Elizondo Huerta,
Secretaría Técnica del Consejo Académico



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

En relación con las Becas y Estímulos se presentaron los siguientes acuerdos:

- La Comisión Electoral convocará al personal académico para la elección de dos representantes ante la Beca por Exclusividad.
- En la Comisión para el otorgamiento de periodo sabático, el Consejo designó a los siguientes miembros:

Elena Tapia Fonllem
Héctor Hernando Fernández Rincón
Javier Olmedo Badía
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

6. El Consejo consideró procedente la adición curricular de la Maestría en Educación con terminales en Gestión Educativa, Orientación Educativa y Educación Inicial para la Unidad UPN 082 de Ciudad Juárez, Chih.
7. El Consejo consideró pertinente dar una aprobación condicionada al programa de la Maestría en Educación campo Recuperación y Análisis de la Práctica Docente para la Unidad UPN 131 de Pachuca, Hgo. Por lo anterior, se hicieron las siguientes consideraciones:

La Secretaría Académica citará a los evaluadores y a los responsables del programa en la Unidad, para dar respuesta a las observaciones de los dictaminadores.
8. Referente a la modificación de la Licenciatura en Educación, Plan 94, el Consejo consideró pertinente realizar el registro de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, el plan curricular será el mismo de la Licenciatura en Educación pero tomando como obligatoria la línea específica de acuerdo al caso.
9. En cuanto al Plan de Trabajo presentado por la Rectoría el Consejo acordó escuchar los puntos de vista de los distintos grupos existentes en la Universidad con el propósito de contar con un plan incluyente y plural.
10. Con relación a la integración de la Comisión que llevará a cabo el análisis de las distintas modalidades de estatuto jurídico para la UPN, el Consejo Académico determinó que participarán todos sus integrantes además de incluir a cinco académicos, uno por cada coordinación, un alumno por licenciatura, dos trabajadores académicos y dos administrativos, designados por su delegación sindical, un profesor y un alumno por cada Unidad UPN del DF, a propuesta de la Unidad.

Para elegir a los representantes estudiantiles y académicos se efectuará una Convocatoria a través de la Comisión Electoral, la cual emitirá la convocatoria el próximo 16 de mayo, 17 y 18 se efectuará el registro de candidatos, el 22 se llevará a cabo la votación y el 24 se instalará dicha Comisión.

Los acuerdos tomados deberán ser difundidos por email y carteles, actividades que realizarán la Dirección de Difusión y Biblioteca.

El 17 y 18 de mayo se reservarán los auditorios C y D a efecto de que los consejeros estudiantes puedan informar y difundir información a su sector sobre dicha propuesta.

11. Para la Especialización en Enseñanza del Español en la Educación Básica el Consejo consideró pertinente su aprobación con los siguientes puntos a analizar:

- Extender el programa a las Unidades UPN
- Considerar el realizar un diseño flexible

12. En Asuntos Generales se llegó a los siguientes puntos:

- Se presentó un documento de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo sobre las Becas CONACYT:
- La Secretaría Académica llamará a una reunión a los estudiantes con el propósito de aclarar la situación
- Presentación de las observaciones del sector académico al Estímulo al Desempeño Docente. La Secretaría Académica se compromete a dar un atento seguimiento al proceso.
- Consideraciones sobre la ratificación o cambio de los Coordinadores de Área Académica. Al respecto se conformó una Comisión que atenderá el asunto. La Comisión se integrará por:

Carlos Maya Obe	Académico
Héctor H. Fernández Rincón	Académico
Apolinar Santiago José	Estudiante
Raúl Hernández Estudillo	Estudiante
Carlos Ramírez Sámano	Autoridad
Andrés Lozano Medina	Autoridad